

Falconianos opinan que el sueldo debería estar como mínimo en 100 dólares mensuales

El anuncio del Presidente de la República Nicolás Maduro sobre «el aumento» de los bonos y no del salario ha traído reacciones en los ciudadanos.

La Mañana Digital pulsó la opinión de algunos falconianos y estas fueron sus expresiones:

El abogado Pedro Varela manifestó que el aumento no se corresponde a la realidad que se vive en el país como son los artículos de primera necesidad, llámese los alimentos de la dieta diaria del venezolano, pues es un sueldo paupérrimo, debería haber un ajuste porque ese sueldo choca con las disposiciones de la ley orgánica del trabajo, pues no tiene incidencia en las presentaciones sociales, utilidades, vacaciones.



Por su parte Domingo Marcial Petit, también abogado dijo que el presidente no anunció aumento en el salario mínimo, pues sigue en 130 bolívares mensuales.



El aumento fue en los bonos que no tienen incidencia en el salario, acotó que son medidas de carácter político porque para nadie es un secreto que el poder adquisitivo de todos los venezolanos está diezmado, el bono es solo un beneficio que no tiene incidencia en el salario.

Aseveró que el salario debería estar como mínimo en 100 dólares, aunque señaló, bueno depende del tipo de trabajo que tenga la persona porque hay trabajos de gran envergadura que deben ser mejor remunerados.

Magaly Hassán

CNP: 14356